

Pedro Meryles

B

Ante mí
Don José María
[Signature]

Cavildo ordin.

En la Sala del Ayuntamiento P. de esta Villa de Ma-
darron celebrada de fecha de mil ochocientos treinta
y cuatro para Cavildo ordinario se reunieron los se-
ñores D. José Carrillo y Araya Alcalde Mayor y Presi-
dente de Dho. Ayuntamiento, D. Juan José Somo, D. Alfon-
so Alvarado y D. Eusebio Anad Zamora Regidores
de Dho. Ayuntamiento, D. Mig. Rodríguez Lindero
General y D. Juan Diego Delgado Diputado del
común de la villa de Dho. Villa, y después informada
alonso de Justicia y Regimiento acordaron y trataron
lo siguiente:

Se leyó un informe de la Intendencia de Propio
de esta Provincia, relativo a una solicitud de
decisión por el Señor Presid. terminando a que
por Repartim. de Vecinal se pague en Dho.
rango de un pago, mediante a la falta de
abastecimiento en el Fondo de Propio, y la conformi-
dad del Señor Gobernador civil con Dho. in-
forme, pero en consideración a que está la villa
de alos creditos que mantienen al porvenir en favor
del Maestro de primera letra, medio y cirujía
no, cuya providencia es de un origen muy
antiguo, mostrándose indigne a los otros
banos arañados que se pague de estos de